



de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL GRADO 10, EMS

DECRETO Nº 4057

CHILLAN VIEJO, 2 2 JUN 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcior arios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que ac imula a doña MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA 10 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 25 días de feriado legal.

La solicitud presentada por doña **MONTECINOS VALDE BENITO NANCY ANDREA**, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a Doña MONTIECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONAL grado 10, EMS, por el día 21/06/2012, correspondientes al año 2011, quedándole un saldo disponible de 6 días del año 2011 y 15 días del año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DO VALDÉS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ / SPLLP

DISTRIBUCION:

Secreta<mark>rio Municipal,</mark> Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.